

<b>Nombre:</b>	Intensidad de uso del agua subterránea.
<b>Definición breve:</b>	Volumen de agua anual que se extrae para usos consuntivos respecto al volumen de recarga media anual de los acuíferos del país.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Recarga media de acuíferos:</i> es el volumen medio anual de agua que ingresa a un acuífero (Conagua, 2011).</p> <p><i>Uso consuntivo:</i> es el volumen de agua de una calidad determinada que se consume al llevar a cabo una actividad específica, el cual se determina como la diferencia del volumen de una calidad determinada que se extrae, menos el volumen de una calidad también determinada que se descarga, y que se señalan en el título respectivo (Conagua, 2011).</p> <p><i>Acuífero:</i> Cualquier formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectados entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo. El país se ha subdividido en 653 acuíferos o unidades hidrogeológicas (Conagua, 2011).</p>
<b>Método de cálculo del indicador:</b>	<p>Intensidad de uso del agua subterránea = (extracción de agua subterránea / recarga media de acuíferos)*100</p> <p>En la información de Conagua, se trata del volumen total concesionado (hm<sup>3</sup>), disponible en el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA), entre la recarga media total de acuíferos (hm<sup>3</sup>/año), disponible en el Agua renovable per cápita, expresado en porcentaje.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La estimación asume que los usuarios utilizan aproximadamente el mismo volumen que tienen concesionado. Para el cálculo se emplea la recarga natural media, que puede ser distinta a la recarga natural del año correspondiente.
<b>Fuentes de Datos:</b>	<p>CNA. Compendio Básico del Agua en México, edición 2002. CNA. México. 2002.</p> <p>CNA. Estadísticas del Agua en México, ediciones 2003-2005. CNA. México. 2003-2005.</p> <p>SINA, Conagua. Acuíferos (nacional). SINA. México. Disponible en: <a href="http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=acuíferos&amp;ver=reporte&amp;o=0&amp;n=nacional">http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=acuíferos&amp;ver=reporte&amp;o=0&amp;n=nacional</a>. Fecha de consulta: febrero de 2021.</p> <p>SINA, Conagua. Registro Público de Derechos de Agua (REPGA) / Volúmenes Inscritos (nacional). Disponible en: <a href="http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=usosAgua&amp;ver=reporte&amp;o=0&amp;n=nacional">http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=usosAgua&amp;ver=reporte&amp;o=0&amp;n=nacional</a>. Fecha de consulta: febrero de 2021.</p>
<b>Referencias:</b>	Conagua. <i>Estadísticas del Agua en México. Edición 2011</i> . Conagua, Semarnat. México. 2011.